

Año III - n.º 218 - NOVIEMBRE 2020

Legislación oficial actualizada

Dirección de Servicios Legislativos

28 de Noviembre 2020

2020.

Año del General Manuel Belgrano



Presentación

En el contexto de la situación excepcional de emergencia pública sanitaria provocada por la pandemia derivada del COVID-19 y las consecuentes medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio decretadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

A tal fin contiene una breve referencia de la norma seleccionada y a continuación el texto completo de la misma tal y como fue publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina

Índice



Senado de la Nación p. 4

Contacto p. 5

Congreso de la Nación

EL SENADO DE LA NACIÓN en Sesión Especial de ayer (27 de noviembre) adoptó, entre otras, las siguientes decisiones:

- **Prórroga de la realización de sesiones del Honorable Senado en carácter remoto o virtual mediante videoconferencia, de modo excepcional, hasta el 1° de marzo de 2021 (DP.-18/20.)**

Fue aprobado con 41 votos afirmativos, 26 votos negativos y 0 abstenciones.

- **Consideración conjunta de Asuntos:**

- Establecimiento del uso de pañuelo o corbata negra por la Armada Argentina en sus uniformes de marinería como símbolo de luto en honor al personal naval caído en el conflicto del Atlántico Sur (O.D. N° 552/20.)
- Modificación de la Ley de Bibliotecas Populares, respecto a inembargabilidad e inejecutabilidad de material e inmuebles (O.D. N° 188/20.)
- Declaración como Monumento Histórico Nacional al “Monumento a los Héroes de la Independencia”, ubicado en la Colina de Santa Bárbara, en la localidad de Humahuaca, provincia de Jujuy (O.D. N° 499/20.)
- Declaración como Patrimonio Inmaterial argentino en los términos de la ley 26118 a la Fiesta del Tinkunaco, provincia de La Rioja (O.D. N° 498/20.)
- Transferencia a título gratuito a la provincia de Catamarca un inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en la ciudad de Recreo, provincia homónima (O.D. N° 98/20.)
- Transferencia a título gratuito al municipio capital de la provincia de La Rioja un inmueble propiedad del Estado (O.D. N° 72/20.)

Se aprueban por Unanimidad y pasan en revisión a la Cámara de Diputados (Media Sanción)

- Transferencia a título gratuito un inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, a favor del Club Social y Cultural Deportivo Penales (O.D. N° 197/20.)
- Declaración como Capital Nacional del Fútbol, a la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires (O.D. N° 525/20.)
- Declaración como Lugar Histórico Nacional al Parque de las Naciones, ubicado en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones (CD. N° 88/19.)

Se aprueban por Unanimidad y se comunican al Poder Ejecutivo (Sanción Definitiva)

- **Otorgamiento de jerarquía constitucional a la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada por la OEA el 15 de junio de 2015 y aprobada por ley 27360 (O.D. N° 51/20.).** Resulta aprobado por Unanimidad y pasa a la Cámara de Diputados (Media Sanción).

- **Modificación de las leyes 27148 y 27149, del Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa, respectivamente (O.D. N° 549/20.).** Se aprueba con 42 votos afirmativos y 27 negativos y pasa a la Cámara de Diputados para su consideración (Media Sanción).

Ver: Senado 27-11-2020 (Versión Taquigráfica)

Fuente: Senado de la Nación: www.senado.gob.ar

Contacto

Dirección Servicios Legislativos

Avda. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327

Palacio del Congreso CABA (CP 1033)

Teléfonos: (005411) 4378-5626

(005411)- 6075-7100 Internos 2456 / 3818 / 3802 / 3803

servicioslegislativos@bcn.gob.ar

www.bcn.gob.ar

IMPORTANTE: Mientras la Biblioteca del Congreso de la Nación permanezca cerrada por las razones de público conocimiento, usted puede solicitar información por mail a:

servicioslegislativos@bcn.gob.ar o a drldifusion@bcn.gob.ar